**REPUBLICA DEL ECUADOR**

0000011

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

# EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE BUILDEQUA S.A.

Se comunica al público que BUILDEQUA S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 9 de junio de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.002589 de 25 de junio de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo dos del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO DOS: OBJETO SOCIAL. El objeto social de la compañía es: A) Prestación de servicios para la industria petrolera; B) Construcción de obras civiles, mecánicas, eléctricas, electrónicas...C) Alquiler de equipos para la construcción..."

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de junio de 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 46865
Tr. 01.1.10.000619

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.